

Bancos reciben 7.9 millones de solicitudes para diferir pago de créditos por pandemia de COVID-19

[reporteindigo.com/indigonomics/bancos-reciben-7-9-millones-de-solicitudes-para-diferir-pago-de-creditos-por-pandemia-de-covid-19](https://www.reporteindigo.com/indigonomics/bancos-reciben-7-9-millones-de-solicitudes-para-diferir-pago-de-creditos-por-pandemia-de-covid-19)



©

La Asociación de Bancos de México (ABM) reportó que las instituciones financieras recibieron 7.9 millones de solicitudes para diferir pago de créditos, debido a despidos o reducciones de sueldos por la pandemia de COVID-19.

Pequeñas y medianas empresas fueron los entes que más solicitaron acceso al programa que les permite diferir el pago de sus créditos, con 3.2 millones de solicitudes en total.

Luis Niño de Rivera, director de la AMB, mencionó que 2.7 millones de las 7.9 millones de solicitudes eran para extender los plazos de tarjetas de crédito y 281 mil de los solicitantes eran personas con créditos hipotecarios.

“Recordarán que hay 19 millones de tarjetas de crédito activas, de las cuales 10 millones no usan la facilidad de crédito sino la usan como medio de pago y son los que denominamos como totaleros y 9 millones sí usan la facilidad del crédito con pagos parciales y, de esos, 2.7 millones se han subido a este programa”, mencionó Niño de Rivera.

El también presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca mencionó que los clientes de crédito de nómina registraron 962 mil solicitudes, las personas con créditos personales 606 mil y 219 mil clientes de créditos automotrices solicitaron el diferimiento de pagos.

Durante marzo bancos que operan en México anunciaron programas emergentes para que sus clientes aplazaran el pago de sus créditos, sin ser reportados al buró de crédito hasta por 6 meses.

Niño de Rivera mencionó que los bancos estarán autorizados a limitar el crédito de sus clientes hasta en 50 por ciento, lo que se hará con base en el historial, la capacidad de pago y de endeudamiento.